



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

02 NOV. 2006

RES.H.Nº 1286-06

Expte.No. 4,599/06

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita el llamado a inscripción de interesados para la cobertura por medio de contrato de locación de servicios para las tareas de de apoyo administrativo académico a la Maestría en Políticas Sociales y el dictado de los Seminarios de Integración I y II; y

CONSIDERANDO:

Que se dio cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Res.H.No.160/94 y modificatoria -Reglamento para la cobertura de cargos interinos y/o temporarios para esta Facultad-, normativa que fue adoptada como marco para la convocatoria;

Que la Comisión Asesora, constituida en tiempo y forma, procedió a emitir dictamen unánime en el que propone la contratación de Dolores Ximena Marcos para el dictado del Seminario de Integración I y de Silvia Colletti en el cargo de apoyo administrativo académico, a la vez que sugiere declarar desierto el cargo de docente de Seminario de Integración II;

Que el mismo no mereció impugnación ni objeción alguna;

Que el gasto que demanden tales contrataciones, será afrontado con recursos de la Maestría en Políticas Sociales;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 24/10/06 y cuarto intermedio del día 31/10/06)

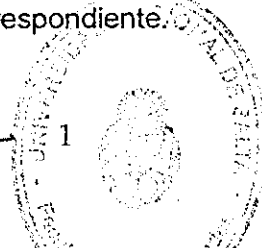
RESUELVE:


ARTICULO 1º.- APROBAR el dictamen unánime de la Comisión Asesora que obra a fs.87-91 de las presentes actuaciones.

ARTICULO 2º.- AUTORIZAR la contratación de la Lic. Dolores Ximena MARCOS para el dictado del Seminario de Integración I, y de la Ing. Silvia Marcela COLLETTI, para desempeñar tareas de apoyo administrativo-académico, ambas en la Maestría en Políticas Sociales.

ARTÍCULO 3º.- NOTIFÍQUESE a las interesadas, Departamento de Posgrado, Maestría en Políticas Sociales, y gírese a la Dirección Administrativa Contable a efectos de efectivizar el trámite de contratación correspondiente.
mda


SECRETARIA




DECANA
FAC. DE HUMANIDADES - UNCS